



Expediente
2017/7-INT

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO Nº1/2017- GENERACION DE CREDITO Nº 2017/7-INT. REFª: EINT1218MCG/ EINT-INTERVENCIÓN.**

1º.- Consta Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Subdirección General de Empleo, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad de 56.810,95 euros destinadas a la contratación de personas desempleadas en el Programa de Iniciativa Social (EMCORP/2016/114/03).

2º.- Consta Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Subdirección General de Empleo, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad de 30.293,17 euros destinadas a la contratación de personas desempleadas en el Programa de Iniciativa Social (EMCORJV/2016/111/03).

3º.- Consta Resolución de 27 de diciembre de 2016, de la Subdirección General de Empleo, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad de 69.501,93 euros destinadas a la contratación de personas desempleadas en el Programa de Iniciativa Social (EMCORD/2016/78/03).

4º.-30 de enero de 2017. Propuesta de la Concejalía de Economía.

5º.-30 de enero de 2017. Informe favorable de la Intervención.

## CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

## RESOLUCIÓN



**PRIMERO:** Aprobar la modificación de créditos nº 1/2017 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 156.606,05 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
14 24106 13100	Personal laboral eventual. EMCORP	43.176,32			
14 24106 16002	Seguridad Social personal eventual EMCORP	13.634,63			
			450	Subvención Consellería	56.810,95
14 24107 13100	Personal eventual jóvenes desempleados ECORJV	23.022,81			
14 24107 16002	Seguridad Social personal eventual jóvenes desempleados ECORJV	7.270,36			
			450	Subvención Consellería	30.293,17
14 24108 13100	Personal laboral eventual EMCORD	52.821,47			
14 24108 16002	Seguridad Social personal laboral eventual EMCORD	16.680,46			
			450	Subvención Consellería	69.501,93
<b>TOTAL</b>		<b>156.606,05 €</b>			<b>156.606,05 €</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

